

CORREO DE MADRID

DEL MIERCOLES 3 DE MARZO DE 1790.

MOLIERES.

Sigue otro físico, que siguió el rumbo sistemático. Llamabase *Joseph Privat de Molieres*, que nació en Tarascon en Provenza en 1677. de una familia muy ilustre. Era tan débil su temperamento, que sus padres no cuidaron mas que de su conservación; sin embargo su natural inclinación al estudio le movió á estudiar la lengua latina, las humanidades, la filosofía y un poco de matemáticas. Esta ocupacion lejos de debilitarle mas, parecia que le daba nuevas fuerzas; y le cautivó de tal suerte, que aunque quedó él heredero de su casa por muerte del primogénito, quiso mas abrazar el estado Eclesiástico, por entregarse todo al estudio, que seguir la casa; y se ordenó de Sacerdote á los 24. años de su edad.

De allí á poco perdió su padre quanto tenia, y quedó nuestro filósofo con una renta muy corta. Entró despues en la Congregación del Oratorio, donde enseñó las humanidades y filosofía en los Colegios de Angers, Saumur y Juilly. El deseo no obstante de vivir con libertad é independencia, y gozar del trato del P. *Mallabranche*, á quien era muy aficionado, le hizo salir de la Congregación y establecerse en Paris.

Mientras gozó del trato del dicho Padre, todo su estudio se dirigió á la Metafísica; pero habiendo

muerto éste en 1725. tomó conocimiento con varios miembros de la Academia Real, quienes le propusieron para una Cátedra de Mecánica, que estaba vacante, de la qual tomó posesion en 1721. Desde este tiempo se dedicó á este estudio.

Siempre le habia admirado una cosa, á saber, la accion de los músculos del cuerpo humano. ¿Qual es, decia, la causa de la terminacion de los movimientos de los músculos, de la dureza determinada de estos movimientos, de la aumentacion ó disminucion determinada de esta duracion, y en fin de la prontitud ó ligereza maravillosa de la variacion de algunas de estas determinaciones? Nuestro filósofo explicó estas causas por la constitucion mecánica de los músculos, cuya explicacion fue recibida como debia serlo; y le valió la plaza de Profesor de Física en el Colegio Real.

Opinaba *Molieres* que no se podia hacer progresos en esta facultad sin la matemática, por lo qual lo primero que hizo fue publicar un tratado intitulado *Lecciones de matemáticas necesarias para la inteligencia de los principios de física*. Debian seguir á estos los elementos de Geometria y de Mecanica, pero lo dexó por deseo de pasar á la física.

Ya habia tiempo que tenia concebidas varias ideas sobre la causa general de los fenómenos de la naturaleza, lo que iba formando un

nuevo sistema, en el que daba á los astrónomos causas físicas de los movimientos celestes; á los químicos explicaciones claras é inteligibles de sus operaciones, todo este sistema consistía en reducir todos los efectos de la naturaleza á los principios mecánicos, valiéndose de los sistemas de *Descartes* y *Newton*.

Deseoso de dar al público su sistema trabajó en él con la mayor actividad, y en 1733. publicó su primer tomo con el título de *Lecções físicas, que contienen los elementos de la física, determinados por solas las leyes de mecánica, explicados en el Colegio Real*. Este era un tomo en dozavo que debía ser seguido de otros tres. Trataba en este de las leyes generales del movimiento; explicaba la teoría de los torbellinos, y despues de refutar los elementos de *Descartes* y definir el eter un espacio compuesto de pequeños torbellinos, que ocupan todo el universo, procuraba probar su resistencia insensible. En el segundo tomo, que publicó en 1736. completo su teoría de los torbellinos, y explicó por su medio el origen de los cuerpos celestes y las leyes de su movimiento. Tomando las cosas en general explicó en él los principales agentes de la naturaleza, á saber, el ayre, agua, acyete, fuego y sal; y tambien los principios químicos, los meteoros y el magnetismo.

El tercero fue publicado en 1737. y dos años despues lo fue el quarto, en que recogió todo lo demas de la física. En todo su sistema seguia principalmente á *Descartes*; aunque los torbellinos, que admite, son fluidos, elasticos, capaces de dilatacion y de contraccion. Aunque admitia el lleno universal, pretende que la materia, que le compone, no resiste al movimiento de los cuerpos celestes, lo que no es fácil de componer con la resis-

tencia y la impulsión, efectos inseparables de una misma propiedad de la materia: y en fin admitiendo la impulsión, es necesario admitir una resistencia.

Varias fueron las críticas é impugnaciones que le hicieron á su sistema; pero no por eso decayó de animo y en 1741. publicó un *Tratado sintético de las lineas de primero y segundo grado, ó Elementos de Geometria en el orden de su generacion*.

Varios jovenes *Newtonianos* le hacian en la Academia diferentes objeciones contra su sistema. Como era muy corto de vista, no veia bien las letras y figuras, que hacia para explicar y responder á las objeciones, que le hacian, lo que á veces solia hacer obscuras sus respuestas, y de lo que sus contrarios tomaban motivo para burlarse de él. Un día se acaloró tanto, que al salir de la Academia le pasó el frío, de lo que le sobrevino una fiebre violenta, y murió de ella á los cinco dias despues, á saber el doce de Mayo de 1742. á los 65. años de su edad.

Molieres estaba dotado de un genio muy sensible. No aguantaba chanzas acerca de su sistema, y se creia tanto mas fundado en defenderle, porque habia obtenido los votos de varias universidades, cuyos Profesores enseñaban publicamente sus principios. En quanto á lo demas tenia una gran bondad y una sencillez admirable. Se le acusa de haber amado demasiado el espíritu sistemático.

Origen de las *Armerias* como distintivo de Nobleza en el Principado de Cataluña.

El uso de las *Armerias* con las reglas del *Blason*, distintivo de la Nobleza y premio honorífico de los meritos, tuvo principio en el prí-

mer Conde SOBERANO de Barcelona VVifredo el *Ballaso*, quando auxilió del Emperador Carlos Calvo en la guerra que hacia á los Normandos, fue mal herido en una funcion; y pasando á visitar en su tienda el Cesar, poniendole la mano derecha en las heridas, bañados sus quatro dedos en la sangre los pasó á lo largo de la *Adarga* ó escudo dorado de VVifredo, y le dixo: „ estas, Conde, serán vuestras armas“: aumentando despues el premio de sus servicios en el año de 874. con la donacion del Condado de Barcelona en feudo hereditario, del que gozaba el gobierno desde el año de 858. en que murió su padre VVifredo de Arria.

De estas armas usa hoy el Reyno de Aragon, quando pone su escudo de quatro quarteles; no por capitulo expreso del matrimonio, que la Infanta Doña Petronila, hija unica y heredera de Don Ramiro II. el *Monge* Rey de Aragon, efectuó en el año de 1137. con Don Ramon Berenguer IV. Conde de Barcelona, como aseguran muchos sin mas fundamento que su capricho; pues en los originales documentos de dicha union, que existen en el Real archivo de la Corona de Aragon, en la Ciudad de Barcelona, no se halla capitulo alguno que haga referencia á esta infundada proposición de varios Autores; sino que con motivo de haber sucedido á la Corona Aragonesa Don Alonso II. hijo primogenito del referido matrimonio, usó las armas de su casa, las que quedaron como hereditarias en dicho Reyno, segun se demuestra por el uso que hacen de ellas nuestros Monarcas. Pero con la diferencia de que estos ponen las suyas en escudete sobre el todo y Aragon siempre que las usa es, colocándolas quarteladas en la forma expresada; pues las propias de aquel Reyno son las últimas que tomó el

Rey Don Pedro I. en el año de 1099. despues de la batalla de *Alcoraz*, en la que con el auxilio del invicto Martir San Jorge logró una completa batalla de las huestes Agarenas, y en consecuencia puso en el campo de plata una cruz de gules en memoria de la que el Santo llevaba en su escudo, y la flanqueó de quatro cabezas de sable, para manifestar el número de los Reyes moros que fueron trofeo y despojo de las victoriosas armas aragonesas en esta funcion.

Esta divisa ó escudo se halla en todos los diplomas de los Reyes de Aragon desde Don Pedro III., y expresamente lo aprueba el Rey Don Pedro IV. en las ordinaçiones que hizo para su casa y corte año de 1344. que en idioma catalan se hallan originales en el real archivo de Barcelona, donde el tratado de Cancilleria, cap. de sellar con sellos de cera y bula, fol. 114. dice así: „ declaramos seguidamente, que en la Bula debe haber de un lado la imagen Real vestida de púrpura, coronada, y sentada en una silla, teniendo en la mano derecha el cetro, en la siniestra el pomo Real, en la circunferencia escrito nuestro propio nombre, y algunos otros pertenecientes á él; y del otro lado haya un escudo en que estén las armas del Reyno de Aragon, á saber una Cruz flanqueada de quatro cabezas de Sarracenos, y en la circunferencia se continen los demas títulos de nuestros Condados.“

Refiere luego en el mismo idioma la forma del sello de cera roja, llamado *Elahon*, y dice: „ En el sello Real llamado comun, habrá la imagen, como queda expresada en la primera parte de la bula, pero en la circunferencia no solamente se pondrán nuestro nombre y el de los Reynos sino tambien todos nuestros títulos, y al dorso un contra-se-

llo pequeño en el qual esté el escudo de nuestras Armas con corona, pero sin letrero alguno al rededor. En este escudo se ven los quatro palos, de los que dice en el *Flahon*: "Con expresion de nuestra Real divisa."

En el proceso del parlamento celebrado en Barcelona año de 1396. por la Reyna Maria (esposa y lugar-Teniente en aquellos Reynos del Rey D. Martin) para tratar sobre asuntos del Principado, y remitir Embaxadores al Rey que se hallaba en Sicilia, á suplicarle volviese á sus Reynos: fue deliberado que los Embaxadores marchasen en dos galeras, y que éstas no llevasen vanderas, cendales ni paños con otra divisa que la del Condado de Barcelona, esto es, quatro palos colorados en campo amarillo.

Con que queda demostrado que las armas del Reyno de Aragón y las del Condado de Barcelona despues de la feliz union de aquellas Provincias fueron y son las mismas, que antes de incorporarse; y solo resta evidenciar que las Armas Reales que refiere el Rey Don Pedro IV. por propias en sus ordinaciones, eran las del Principado de Cataluña ó Condado de Barcelona, que es lo mismo; respecto que se hallan esculpidas en los mencionados sellos con dicho adictamento; para la prueba de lo propuesto nos ofrecé la irrefragable el Rey Don Martin de Aragón en las Cortes celebradas á los Catalanes, y en las que se dió principio en la Villa de Perpignan, y se concluyeron en la Ciudad de Barcelona, pues abriendola dicho Monarca el Martes dia 26. de Enero de 1406. con un elegante y discreto discurso refiriendo en él las glorias y timbres de aquella Provincia, (cuyo discurso se halla literal en el proceso de las referidas Cortes en idioma catalan) dixo entre otras cosas lo que se lee en el fol. 15. del proceso de dichas Cor-

tes á lo que nos referimos.

El Autor de estas cartas que han sido tan bien admitidas, las continúa al presente en esta; aunque mas breve que las demas no falta el espíritu que las caracteriza.

Señor Editor; ciertamente que Vmd. habria ya creído que me habria muerto, quando tanto tiempo ha que no habia tenido carta mia, pues no señor, he estado bueno á Dios gracias, bien que ocupado ya con las magnificas funciones de la Corte, dignas de tan gran Monarca, y ya por haber estado ausente de ella.

Dixe á Vmd. en mi última que mi Tio habia venido á Madrid, y que le habia dicho á mi Ayo trescientas mil cosas, despues de lo qual quedaron amigos. En fin despues de haberme encaxado en el caletre los principales preceptos de la *Etica velis nolis*, como dicen, dispuso mi Tio el llevarme consigo á su pueblo. Vive este (para que nada se ignore) en una aldea en donde tiene mucha hacienda, haciendo bien á la humanidad, siendo la ocupacion socorrer á los necesitados, visitar á los enfermos, dar sus granos para su sementera á los labradores al tanto por tanto, y socorriendo largamente las necesidades de los necesitados. Si yo me viera como él, creo que procuraria vivir á lo Señor haciendome respetar de todos, y tratar familiarmente de ninguno; bien que el amor que le profesan, el respeto con que le veneran, y el haber visto en esos librotos que para ser feliz es necesario que los demas lo sean en el modo posible, y que los ricos no han recibido las riquezas, sino para repartirlas liberalmente entre los que padecen en la indigencia, me han hecho dudar bastante.

Un dia en que mi Tio me conducia á visitar á algunos enfermos, como tiene de costumbre, me fue dicién-

do por el camino: ya creo sobrino que estarás confuso comparando mi vida con la de los caballeros de mi clase que viven en la Corte. Aquellos estan unos destinados á sus negocios y haciendo la corte á los Grandes que no suelen hacer ningun caso de ellos, ya en visitar y adular á las damas, y ya en ser unos estafermos en las calles, Prado, Puerta del Sol y sus intermediaciones; pero yo gasto las mañanas en dar gracias al Criador y visitar á nuestros hermanos poco felices, que imposibilitados por sus necesidades de buscar su necesario sustento, yacen en una cama, ó no se le pueden procurar por otra causa. Los consuelo, los socorro y los acompaño, y esta es para mí mayor satisfaccion, que quando mato por la tarde ya la pavorosa liebre ya el tímido conejo ya la hermosa paxarilla. Dirás que yo no sé de mundo; pero yo te respondo á eso que menos sabe quien lo dice. Si el hombre no es humano, si no se duele de sus semejantes, si no los alivia y ayuda en lo que puede, no merecia serlo, á no ser que seas criados para vivir para ser unos estafermos de la naturaleza.

Así se gastaba el tiempo: ya en hacer visitas á los infelices, cuyas limosnas queria que pasasen por mi mano; y ya en la caza y pesca. Pero habia en casa una prima que me ha robado las inclinaciones y el corazon. Es una dama hermosa sin afectacion, modesta, trabajadora, cristiana y muy distante de las que yo trataba con mi Ayo á la moda. Criada en los asuntos domesticos, instruida perfectamente en la Religion sin escrúpulos, adornada de los conocimientos propios de su sexo, tiene en sus ojos el amor, en su boca el atractivo y el hechizo en su modestia. No he visto entre quantas he tratado, una muger que me haya agradado mas. Ciego

que si todas las mugeres tuvieran su caudal en virtud, y todas sus prendas personales estuviesen cimentadas en ésta, serian mas y mas seguras sus conquistas.

A lo menos yo no puedo menos de confesar á Vmd. que me tuviera por muy dichoso en merecerla. Nunca se aparta de mi memoria, si estoy solo, la nombró sin querer, y si cada muger que veo la comparo con ella, me parece mucho mas inferior.

En fin yo he vuelto á mi casa, en donde cada dia la echo menos, y donde mi Ayo me esta enseñando de nuevo las matemáticas. Me he paseado, me he divertido primorosamente, y no puedo menos de asegurar á Vmd. que me he reido mucho de los poetas, al acordarme que nos pintan las aldeas como llenas de sencillez, de inocencia y de providad; pues yo visto lo visto opino que todo el mundo es patria, y que si en las villas y lugares no hay tanta corrupcion como en las cortes, hay tanta malicia, hay tanta murmuracion, tanta avaricia á proporcion como en aquellas, y si Vmd. me apura mas lujo á proporcion, causa de que esten perdidos aqui tantos hidalgos y no hidalgos, labradores y no labradores.

No tengo lugar de extenderme mas por ahora; á fe que ya estoy en Madrid, y nos es mas facil la correspondencia. Avisaré á Vmd. de lo que ocurra en lo que apunté de mi Tio, porque hasta ahora no lo sé; y puede que hable algo de lo que he notado, segun me lo explique mi Ayo, que aunque ya le voy agradeciendo sus consejos, aun no acabo de poderle tragar.

En todo caso sepa Vmd. que desea servirle &c. Madrid. 19. de Febrero de 1790. El Señorito.

A continuacion de una carta que nos remitió el correspondal infrascrito, la que no ha parecido conveniente el publicar, por no ser ya del tiempo, se leia lo siguiente.

Artículo de otra cosa.

Señores Correistas: ha llegado á mi noticia que muchos de Vnds. andan indagando el saber quien soy. Unos me hacen fralle; otros abate, otros casado y otros echan la culpa á un literato bastante conocido en el Correo; pues tengan entendido que nadie afina. Don Yo es un sugeto, de quien nadie hace caso, que nunca ha escrito ni dentro ni fuera del Correo, habiendo sido su primera obra (mala ó buena) la que salió (bastante deteriorada) en el número 315. Esto baste para que no se levanten testimonios á nadie. Bien pudiera añadir que he asistido de incognito á una gran tertulia, celebrada en cierta libreria, donde han procurado mu- llirme bien los huesos, y que mientras mas me tiraban, yo mas me reia; pero basta que yo lo sepa y nada mas. Entre tanto se le dirá al Buen gusto que sea otra vez mas moderado, y que no hable tan claro que creo que lo hará; y quando no, yo me tomaré la licencia de suavizarle las expresiones.

Me ha hecho reir sin embargo el que hayan dicho que quien me ha- bra metido á mí en visitas ni en co- mediz; porque yo tengo tanta licen- cia como qualquiera para borrar tinta y papel. Así que sale á luz un pa- pel, tiene qualquiera facultad para criticarle; solo al Público es á quien se reserva el derecho de hacer justia á quien lo merezca. Yo al pú- blico salgo y escribo con el debido respeto á la Religión y la Sociedad.

Ve aquí la pena del talion, bien fa- cil; y supuesto que los que tanto han sentido mis cartas tienen pluma, hagnio, que si su critica es bu- na, el Público se alegrará, y yo aprenderé, y si es mala y sin que la razon sea su fuerte, el Público y yo nos reiremos y burlaremos á su costa.

Item más, sin ser testamento co- mo que en el Correo se ha usado el preguntar, y en los periódicos ex- trangeros se han tratado así puntos muy curiosos, yo tambien deseo me- ter mi quarto á espadas, y hacer una pregunta citando y aun retando á la antigua usanza de Castilla á todos los Correistas y aficionados que gustaren de responder. La pregunta es esta sin mas ni menos. Supuesto que la Agricultura, Comercio, Milicia y Literatura son las basas del Estado ¿quién le sirve mas esencialmente el *labrador, el comerciante, el militar ó el literato?*

Después que hayan respondido al- gúnos dirá su parecer. S. S. S.

Don Yo.

Entre varias memorias ineditas, que á imitacion de Paulo Jovio escribió y dispuso *Alonso Crespo de La Pini- lla*, sugeto de no poca ilustracion, se lee la siguiente.

Maria de Austria hija de Fernan- do I. el Infante de España y de Ana hija de Ladislao Rey de Polonia, ca- só con *Guillermo Duque de Cleves*, cuyo casamiento se hizo de un modo muy singular. Del mal exito que tu- vo la empresa de Argel quedó Car- los V. desairado de la fortuna y muy deterioradas sus fuerzas. Celebraron sus enemigos esta desgracia, y considera- ndole sin poder, se animaron en su ausencia á irse metiendo por sus tier- ras, pero nadie mas orgulloso que el *Duque de Cleves*. Entró el Cesar en sus

dominios, halló el atrevimiento del Duque en los primeros umbrales, y se aprestó para castigarle. Siñóle a la Capital Dura en el nombre, y dura en la resistencia, por ser la plaza mas fuerte de toda aquella tierra. Rindiósele en breve, conoció el Duque que rendida esta, el resto de sus Estados no podría resistir mucho a los aceros del Cesar. Discurrió en humildades, para venir á blanduras. Echóse una sogá al cuello, descubrióse la cabeza, descalzóse de pie y pierna, y arrojóse humilde á los pies del Cesar Carlos V. pidiéndole perdón de su atentado. Recibióle el Embrador benignamente, y alzándole de sus pies le dixo: levantaos Duque, que al fin habéis pecado como mozo: yo os perdono, y en fe de que quedamos amigos os he casar de mi mano; y enviando por su sobrina *Maria*, le casó con ella. De esta Señora se dice que durante su matrimonio, nunca le hizo memoria del suceso, cosa que es barto loable.

Se publica el siguiente Romance por haberse publicado aquel á que responde y otros de esta clase. Sin embargo será el ultimo á causa de que se ha advertido que el Público no gusta de piezas tan prolongadas, y que los eruditos quisieran mas belleza y gusto poético.

Romance de Calancha al señor Genevivo Goire, en respuesta de el que se publicó en el Correo número 328. pág. 2639.

Señor Genevivo Goire,
de mi humor romanesco
recipe treinta dragmas,
ya que no quieres purgas ni por
pienso.

Aunque el pígméo romance
que publicó el Correo,
y que ahora le sirve
de vomitivo á mi estreñido plectro,

Lo suscribe *un tu amigo*
siendo este *alter ego*,
ó *alter tu* para el caso,
no haré mal, si *directe* á vos con-
testo.

Tu método laconico,
tu estilo y tu celebró,
con otros cientos *tues*
dicen de Goire *est, tenete cum.*

Su tema se reduce
á que Goire no ha muerto
que á lo fenix revive
en la feliz Arabia de el Correo.

Que Calancha confunde
los *gatos* con los *perros*,
que distinguir no sabe
de colores de plumas ó de pelos.

Punto redondo hagamos,
vaya ó venga un polvejo,
escupiamur, amice,
y antes de proseguir estórnue mos.
¡Jesus! ¿con qué aun respira
Vmd. ¿pues yo me alegro
enhorabuena viva
y beba por mil años Don Genevivo.

Confieso llanamente
que en mi *almanake viejo*
ya le tenia borrado,
y rezadoie algunos *Padres nuestros.*

Como os había punzado
con las puas y aceros
de Luquitas, Lillith,
y aun con la *purga* de el *insigne*
nieto,

Y con todo no habias
hecho algun movimiento,
dixe para mi *sayo*:
este hombre es de piedra, ó ya se ha
muerto.

El que no me contesta
ni se mueve á mis *firos*,
aunque viva para otros,
su vida para míes de puro viento.

Si te escondes á ocultas
en el *jardinamiento*
de el Periódico, *quere*
callas al: *ubi est Genevivo?*

Te asafará vergüenzas
porque te ves en *cueros*,

pues lo mismo es estarlo,
que disfrazarse con *ropaga incierto*.
Si te tiñes de blanco,
de azul, *carmin* ó negro
(á lo indio Moluco)
¿quién podrá distinguírte por el
pelo?

Si eres otro *Archeloo*,
periodista *Protéo*,
los que no somos *Hercules*
á buenas noches siempre quedaremos.
Aun de *Genevio* y *Goire*
desconfío en extremo,
porque tal *gerigonza*
ni en *Guinea* ó *Guinebra* encontra-
remos.

Más si estos nombres fueren
dos *simples* bien compuestos
retenidos in *Go*,
en *supinos* sin duda *acabaríamos*,
Don *Dea*, que es *Gramático*
flamante (por lo nuevo
y no por *chimenea*)
dirá si yo me fundo en *elementos*,
Si acaso replicáreis
que no entendéis aquesto,
que me explique mas claro
ó que ponga en *materia* el argu-
mento,

Os diré que esta *puerta*
además de el *secreto*
tiene *tranca* y *cerrojo*
y detras al *quicial* atado un *perro*.

Si Don *Yo* no se *zumba*
con vos, tambien me alegro
pero las *G. G.* que inserta
pueden ser aplicables á *Genevio*.

De qualquiera manera
esta es *qüestion de verbos*,
lo que importa es que *vivas*
y tañas la *córea* en el Correo,

A ver si conseguimos
que mi *primo* y *Guerrero*,
Cacea y otros varios
salgan del *sarantismo* en que les
vemos.

Señor *Genevio Goire*,
si aquel *primo* primevo
que adquirí á *primo primum*,

y lo perdí despues á *primo eos*.
Pudierais reducirlo
á que dexáse cuerdo
el *corral* que decís,
y volviese á la *sala* del Correo;

Despuesde daros gracias
os compondria un soneto
nunca visto ni oído
desde que *Cirrho* y *Nisa* se erigieron.

Pero si no hace caso,
dexalo en su *festejo*,
que puede ser-le lleve
la *dote* que *Pandora* á *Epimétio*.

A la verdad que es lástima
se ahoguen en el *lethéo*
los *chistes* ó *instrucciones*
que su *abuela* y mi *tia* produxeron.

A este y mas *desertores*
de nuestro gran Correo
los tenia *convocados*,
pero nuestro Editor no ha entrado
en ello.

Y pues las treinta dragmas
con *aquella* cumplieron,
con la siguiente mezclalas,
y verás que famoso *gatuperio*.
Que *Apolo* descienda, que *baxe*,
que llegue

con las nueve Hermanas, lucidas bri-
llantes,

pero la que inspira trágicos farsantes,
primero á Don *Yo* la *espada* le en-
tregue,

entonces *Genevio* por mi causa
alegue,

hasta que me alcance *sesera* ó *juicio*,
ó que me empadrone en el su *ser-
vicio*,

aunque sea á *sacarlo*, que lleve ó
que nieve.

Si este favor me alcanzas,
yo agradecido
pediré te dispense
otro cumplido:

Y es en substancia
que dé á tus *pixi-versos*
mas *confrontancia*.

Valc. Calancha